

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Noticias de Melilla.

Segun los detalles recibidos acerca de la agresion de los moros contra Melilla, ha dicho el *Diario de Barcelona*, durante la noche del domingo último los moros hicieron varias descargas contra el fuerte que se hallaba en construcción y al amanecer redoblaron el ataque obligando á los operarios, al destacamento disciplinario y á la compañía de ingenieros á guarecerse en el fuerte y á emprender la defensa.

El general Margallo, al conocer el hecho, salió de la plaza, se situó en el fuerte de Camellos y desde allí desplegó la fuerza del primer regimiento disciplinario de Africa para evitar que los moros tomaran posiciones que impidiesen la retirada del destacamento del fuerte, sosteniéndose un nutrido fuego desde varios fuertes, y rompiendo luego el fuego la artillería, dos compañías de Africa avanzaron hasta rebasar la línea de Rio de Oro. Entonces aumentó la lucha; los españoles se batian como héroes y los moros desesperadamente y una sección de caballería ayudaba valientemente el movimiento de la infantería, rechazando los grupos de moros que audaces pretendían llegar hasta los fuertes.

Al lado de la mezquita un pelotón de moros pretendió rechazar las guerrillas, y entonces el general Margallo dispuso que el ayudante señor Cuadrado, al frente de algunos caballos, favoreciese á las guerrillas, como así lo hizo. Un soldado de caballería, que fué desmontado, se defendió con el sable de cuatro moros que le atacaban, poniéndose en fuga. El general Margallo abrazó al bravo soldado, diciendo á todos los circunstantes: «Es un valiente.»

El cañoneo de los fuertes pudo contener las hordas numerosas de moros, en tanto que las guerrillas favorecían la retirada del destacamento del fuerte atacado. El tiro se generalizó, la plaza envió

nuevos refuerzos y el general Margallo dirigió en persona el movimiento, demostrando mucho valor y gran pericia. El teniente señor Golfín, al frente de ocho caballos, dió una carga sobre mas de 200 moros, saliendo herido en el muslo. Dos compañías de Africa obligaron á huir á mas de 6.000 moros. A las cuatro de la tarde se hizo la retirada ordenadamente, y á las cinco de la tarde cesó el fuego. El número de nuestros soldados muertos asciende á 18 y, además, hubo los heridos ya telegrafados.

Después de lo manifestado telegráficamente, no renunciaremos á tomar del incansable y autorizado periódico madrileño *El Imparcial* cuantos datos y antecedentes nos proporcione, por que así creemos servir mejor el interés de nuestros favorecedores.

Peticion de auxilio.

Los moros creen que de un momento á otro recibirán órdenes del sultán con motivo del asunto del fuerte, y han solicitado auxilio á las cábilas del interior por si llega el caso de tener que romper las hostilidades.

Actitud del general Margallo.

La resolución tomada por el general Margallo de enviar 40 hombres para que vigilen de noche las obras ha atemorizado á los moros. Estos han llegado á persuadirse de que el gobernador militar está dispuesto á todo.

La actitud resuelta del general y la energía que mostró en la conferencia con el Bajá, son circunstancias que han de pesar mucho en el ánimo de los moros, y contribuirán á calmar sus impetus.

Es indudable que los habitantes del campo comprenden que no son vanas palabras las amenazas de represalias hechas por el general, y es posible que la enérgica actitud del jefe español evite un rompimiento.

Otra agresion.

A primera hora de la pasada noche los moros hicieron ocho ó diez disparos contra los cuarenta hombres que quedaron vigilando las obras del fuerte.

Los disparos no tuvieron consecuencias.

Obedeciendo las órdenes del general, los vigilantes del fuerte no contestaron á la agresion, esperando que

los moros se presentarán á descubierta.

Caseta defensiva.

Desde el amanecer del 1.º hasta la hora de terminar el día se ha trabajado con mucha actividad, bajo la dirección de los oficiales de ingenieros, en la construcción de la caseta defensiva.

Ha quedado techado el cuerpo de guardia y levantados hasta dos metros de altura los muros del aspillero del contorno.

Esto dá mas garantías de resistencia á los defensores.

Ha sido aumentado el número de fogatas en torno del puente.

Todo está preparado para la defensa.

Por temor al castigo.

A última hora cande la idea de que algunos cabos de las cábilas con vencidos de que la plaza repelerá en el acto toda agresion y castigará á los autores de ella, pretenden dominar á los revoltosos imponiéndoles con el temor del castigo.

Segun datos, los moros han celebrado dos reuniones dibujándose dos tendencias, una favorable á la guerra, á fin de impedir á todo trance la construcción del fuerte, y otra de transigencia.

El núcleo de los transigentes lo forman los que tienen casas al alcance de la artillería de la plaza y viven del comercio que hacen con la misma.

El núcleo guerrero lo constituyen los parciales de Maymon. Estos tienen jefes de mucha influencia entre la chusma.

La reunion solo dió por resultado el ahondar las diferencias que existen entre los dos bandos, que probablemente vendrán á las manos.

Noticias últimas.

Nos las proporciona «El Liberal» últimamente llegado ayer.

Al dar detalles de la acción dice que hubo momentos que se consideraba prudente una retirada.

El general comprendió que de llegar la noche se perdería todo y pidió mas fuerzas á la plaza que resultó en 70 individuos del disciplinario.

El general ordeno que avanzaran las guerrillas ejecutando un movimiento de flanco, y escogió tres hombres decididos de la sección de caballería, ó sea el sargento Cadenas y dos soldados de primera clase.

Estos hombres llegaron al fuerte con instrucciones del general, teniendo que recorrer para ello más de un kilómetro en medio de una lluvia de balas.

Una vez ocupadas las posiciones, las cornetas dieron el toque de retirada.

A pesar de esto, los que estaban en la

Caseta no la abandonaron, en vista del cual el comandante de Estado mayor se dirigió en persona á la caseta bajo una granizada de balas, y ordenó á los que se encontraban en aquella se retiraran sin pérdida de tiempo.

Obedecieron tan terminantes órdenes salieron por fin, primero los ingenieros que ocuparon posiciones y rompieron el fuego para contener á los moros.

Detrás de los ingenieros salieron trabajadores que emprendieron la retirada á la carrera: después las fuerzas del regimiento de Africa, que también ocuparon posiciones, y enseguida las fuerzas disciplinarias mandadas por el teniente Sr. Torrent, que es un bravo oficial.

Cuando esto ocurría habían llegado los 70 hombres del disciplinario enviados para contener á los moros.

Estos acosaban como lobos á los nuestros.

Entonces se emprendió la retirada ordenadamente y por escalones.

Los cien soldados y ciento cincuenta presos que se hallaban en el fuerte nniéronse, merced á un vigoroso esfuerzo de ellos y sus auxiliares, al grueso de las fuerzas. Estas valerosas tropas que durante todo el día se batieron sin comer ganaron el llano con admirable aplomo y sangre fría y comenzaron á retirarse ordenadamente teniendo en respeto al enemigo.

El general Margallo, cuyo valor ha obtenido preclaro timbre de gloria, ha estado incesantemente en la pelea, dirigiendo con acierto é imperturbable serenidad la acción y retirándose el último.

Hay que lamentar 18 muertos y 33 heridos de la clase de tropa.

Muchos heridos lo son de gravedad.

De los oficiales heridos, los Sres. Golfín y Palacios están graves.

La herida del Sr. García Pesé es de pronóstico reservado.

Los heridos han sido conducidos á hombros por paisanos de todas clases y condiciones, desde el rico propietario al pobre menestral.

El valor de los hijos de España ha quedado á la altura de siempre.

Consultado por nosotros, dice *El No ticiario* de Barcelona, el ilustre Capitan general de este distrito acerca la opinión que le merecían los sucesos de Melilla, nos ha manifestado con su acostumbrada amabilidad y franqueza, que aunque solo tiene noticia de lo ocurrido por lo que han dicho los periódicos, cree no obstante, que deben hacerse respetar, por medio de la fuerza y con energía nuestros derechos en Africa.

—La guarnición de Melilla, ha dicho, debía constar en tiempo normal cuando menos de tres batallones de 600 plazas cada uno, sin contar las fuerzas de artillería y de caballería, con objeto de mantener constantemen

te á raya las agresiones de los moros. Si para castigar la reciente agresión se hiciera necesario un desembarque de tropas en Africa, se necesitarán cuando menos de 15 á 20.000 hombres y algunos millones de pesetas.

Cree que seria conveniente hacer un buen escarmiento, pero si se declara formalmente la guerra entre España y Marruecos, habria que calcular el provecho que podríamos sacar de ella, porquesi habiamos de quedarnos en el actual *status quo*, mas valdria no intentar la campaña.

Todos los gobiernos han mirado con indiferencia esta importante cuestión y hasta contribuido á que la mayor parte de los moros estén armados con nuestros fusiles. No obstante, es preferible que poseen Berdans malos á que se sirvan de las espingardas, que son armas que manejan muy bien los marroquies, de gran alcance y que no necesitan mucha pólvora para cargarlas.

Esto es en resumen, lo que ha manifestado el general Martinez Campos.

Lo que se dice.

El Gobierno ha recibido noticias de estar dispuestas á embarcar fuerzas de las que guarnecen á Málaga, Sevilla y Cádiz.

El ministro de Estado ha recibido telegrama de nuestro representante en Tanger participando que á la enérgica nota que dirigió al Gobierno del Sultán exigiendo una satisfacción inmediata y el pago de indemnizaciones á los heridos y á las familias de los muertos, ha contestado Sidi Mohamed Torres reconociendo el derecho que nos asiste y enviando parte de lo que sucedió al Sultán.

Refuerzos á Melilla

En Sevilla están preparándose á embarcar á la primera orden un regimiento de artillería y otro de infantería, un batallón de cazadores y un escuadrón de lanceros.

Ayer zarpó de Málaga con pliegos reservados para el gobernador de Melilla y madre compañía de artillería, la lancha cañonera *Cuervo*, que manda el alférez de navio señor Pasquin, hijo del ministro de Marina.

Háblase de que el crucero *Reina Regente* se presentará en el puerto de Tanger apoyando las reclamaciones de nuestro ministro en aquella capital.

Viva España!

Telegrafian de Málaga lo siguiente: «Se han embarcado en el vapor correo de los presidios, *Sevilla*, las fuerzas de artillería destinadas á Melilla. El embarque fue un espectáculo conmovedor. El muelle veíase completamente lleno por una multitud que saludaba cariñosamente á los expedicionarios.

Al entrar á bordo los últimos soldados, resonó un vigoroso viva España! que fue contestado unánime y entusiastamente.

El regimiento de Borbónha recibido

orden de prepararse á embarcar.

Se han enviado á Melilla mil granadas explosivas.

Seccion Oficial.

REGLAMENTO DE CORREOS

Continuación

Art. 51. En circunstancias extraordinarias podrá la Dirección general llamar al servicio á los empleados que se encuentren en uso de licencia temporal.

Este llamamiento tendrá siempre carácter general dentro de una misma categoría.

Los funcionarios del Cuerpo que llamados al servicio no se presentasen, salvo caso de fuerza mayor, dentro del plazo que en la orden se les señale, serán declarados baja en el escalafón como si hubieran renunciado el empleo.

CAPITULO IX.

De las recompensas.

Art. 52. Se concederá á los empleados de Correos por servicios eminentes que presten, las siguientes recompensas:

- 1.º Mención especial en su hoja de servicios.
- 2.º Propuesta para condecoraciones, libres ó no de gastos.

Una y otra habrán de ser otorgadas precisamente de Real orden, y su concesión se participará á todos los funcionarios del Cuerpo por medio de circular que exprese los servicios extraordinarios que las motivaron.

CAPITULO X.

De las faltas y correcciones.

Art. 53. Las faltas que cometan los empleados del Cuerpo se clasificarán en tres grados, leves, graves y muy graves.

Serán faltas leves aquellas en que concurren las siguientes circunstancias:

- 1.º No afectar al decoro y prestigio del individuo ó del Cuerpo.
- 2.º No producir en el servicio perturbación de importancia.
- 3.º Ser producto de negligencia ó descuido y no de intención deliberada.

Serán faltas graves:

- 1.º Las que no reúnan todos las circunstancias expresadas en el párrafo anterior para ser reputadas como leves.
- 2.º La indisciplina contra los Jefes, cualquiera que sea su categoría.
- 3.º La inconsideración ó descortesía hacia el público en sus relaciones con las dependencias del ramo y hacia las Autoridades.
- 4.º La no asistencia á la oficina, no mediando causa justificada, cuando esta falta no reúna los marcados caracteres de las leves ni los de abandono de servicio.
- 5.º La publicación de artículos ó comunicados defendiendo ó impugnando la conducta de otros empleados ó la suya propia en asuntos relacionados con el servicio, sin permiso del Centro directivo.
- 6.º La embriaguez no habitual.

Serán faltas muy graves:

- 1.º Negarse á practicar los servi-

cios que en casos ordinarios ó extraordinarios se encomienden por sus Jefes á los individuos del Cuerpo.

2.º El abandono de servicio, que no reconozca por causa una fuerza mayor.

3.º Las que afecten al secreto ó inviolabilidad de la correspondencia y á la probidad del empleado.

4.º La insubordinación en sentido de amenaza ó en forma colectiva.

5.º La inexactitud intencionada en los informes sobre asuntos del servicio.

6.º El contrabando de correspondencia.

7.º Las que constituyan delito con arreglo á las leyes penales.

8.º La embriaguez habitual.

9.º La ineptitud manifiesta.

Art. 54. Las faltas privadas que afecten al decoro del Cuerpo se equiparán á las cometidas con ocasión del servicio para su clasificación y castigo.

Se continuará.

Noticias Generales

—Se ha publicado por el Gobierno Civil una Circular dirigida á los Ayuntamientos recordando el deber en que están de sujetar determinados documentos al correspondiente timbre.

—Por falta de pago del canon correspondiente, se ha declarado la caducidad de las Minas «Pipo» y «Mascota» concedida que habia sido esta última á D. Enrique Padrosa y á D. Mariano Melina la primera.

—Dicen de Roma que el segundo domingo de noviembre próximo el Papa promulgará solemnemente en el Vaticano el decreto aprobando los milagros propuestos para la beatificación de Fray Juan de Avila.

—El capitán del puerto de Zeralda, Argelia, avisa que se ha encontrado en la mar una dota que dice que ha naufragado á cien millas de Mahón un land español. La tripulación se ha salvado en botes, pero carece de víveres y, por lo tanto, pide auxilio.

—Las ferias y fiestas que deben celebrarse durante este mes en Cataluña son: Dia 7 Brañm; 8 Viella y Valls; 12 Arbucias; 13 Esterrí de Aneo; 15 Ripoll Vendrell y Verdú; 17 Hostalrich; 18 Tremps, Villafranca, Olot y Figueras; 23 Alcóver; 26 Mora la Nova; 28 Pelelada; 29 Turbiá y Gerona.

—El B. O. último publica un anuncio donde consta que habiendo terminado el periodo de observación, los alienados Juan Elps Lloas y Maria Pairoit Bech y recogidos por las respectivas familias los certificados facultativos del resultado de aquella, según recibos que obran en los oportunos expedientes personales, é ignorando el domicilio de estas, encargo á los Sres. Alcaldes de las poblaciones en donde residan, den las órdenes oportunas á las mismas para que que en el plazo de 30 días incoen el expediente de reclamación definitiva conforme á lo dispuesto en los artículos 6.º 7.º 8.º del Real Decre-

to de 19 de Mayo de 1885, transcurrido el cual, se ordenará la instrucción del expediente de oficio, con arreglo á lo prevenido en la aclaración 5.ª de la Real orden de 20 de Junio del citado año 1885 sirviéndose las Sres. Alcaldes de las poblaciones donde residan las familias de los alienados de referencia, dar conocimiento al Gobierno de haberlo así verificado.

—Deciase ayer que para que la Empresa de Consumos ponga en vigor lo dispuesto por la Delegación de Hacienda sobre el impuesto de las uvas destinadas á fruta habia tenido que personarse el Sr. Prunell.

Pues señor... no sabemos ver que para vigorizar un Decreto del Sr. Delegado de Hacienda haya necesidad de la presencia de un teniente de Alcalde y hasta de un Alcalde mismo.

En fin, lo esencial dice se está conseguido y es lo que basta, ya que aquí poco mas ó menos los Decretos no tienen para algunos el alcance y valor merecidos.

—Hoy en la Audiencia provincial debe verse en juicio oral la causa sobre hurto instruida por el Juzgado de Sta Coloma de Farnés, contra Ramón Cuadredo Punll, al que defenderá el letrado señor Ruiz, bajo la representación del procurador señor Coll.

—El practicante municipal Sr. Campos nos suplica pongamos en conocimiento de nuestros lectores, que todos los domingos del corriente mes, de dos á tres de la tarde se vacunará gratis en los bajos de las Casas Consistoriales.

—La nota del día es lo acontecido en Bañolas que un diario local condensa en los siguientes términos:

«A última hora de la tarde de ayer, tuvo noticia en esta ciudad, de haber acontecido una catástrofe en la vecina villa de Bañolas. Dediase que la casa de moderna construcción de propiedad de un tal *Lin*, por efecto del peso que tenían que sostener los pisos, los cuales estaban sumamente cargados de corteza de encina y otras materias, se habian desplomado, sin que afortunadamente haya que lamentarse desgracias personales por haber advertido los vecinos algun movimiento en señal de desplomo lo que les dió tiempo de salir de la casa. En los bajos habia unas cuantas caballerías, entre las cuales, segun se decía, habia una del vecino de esta ciudad conocido por *Signó* la que al igual que las demás perecieron entre las ruinas.»

—Hace dosótres días, y desde los primeros momentos, llegó á nosotros la noticia de que el jóven Sr. Marqués de Camps habia sido sorprendido por cuatro hombres armados en las inmediaciones de Salt, que habianle robado y además maltratado, hasta el extremo de haberlo desfigurado por completo.

Luego después que una mano, tal vez guiada por instinto criminal, le habia herido en la cara arrojándole á su paso enorme piedra, y por último se nos dice ayer que la herida no fue causada por ninguna pedrada, sino por una caída del carruaje, ocasionada por no haber

puesto firme el pié en el estribo del mismo, mientras estaba en marcha el vehículo.

Celebramos que así haya sido y no como las versiones anteriores, como celebramos también su mejoría.

Dice ayer un diario que dicho señor, se ve obligado á guardar cama, y que continúa siendo visitado durante el día por respetables personalidades, entre ellas, el señor Obispo y el Comandante de somatenes este distrito.

Añade que también el Gobernador Civil mandó allí un inspector para enterarse del estado del enfermo.

Conste que de todas veras deseamos al señor Marqués un rápido restablecimiento.

—Ayer fué bastante el número de señores Concejales que asistió á la sesión oprobándose algunas cuentas pendientes de pago, por lo que felicitamos a los interesados. Quedó acordado que la temporada de ópera quedase reducida á 12 funciones, y se adjudicó á favor de don Juan Duch por 1000 pesetas la corta de unos cuantos árboles, declarándose la sesión secreta, por lo que nos retiramos sin otra novedad.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. Valentin y C.^a. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

—Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, que manda el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito Cebrian y C.^a, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Variedades.

Los Submarinos y el «Victoria».

El magnífico acorazado inglés perdido en aguas de Trípoli y de cuyo naufragio ha tratado la prensa, continúa preocupando á los ingleses en el sentido que tan gráficamente espresa nuestro adagio, *de lo perdido sacar partido*.

El barco de guerra pasado por ojo por el «Camperdown» viene á ser un sucesor de los célebres galeones de *Vigo*, y los objetos de valor que encierra escitan la iniciativa honrosa y de las compañías industriales inglesas, hasta el punto de pensarse seriamente en rescatarlos del fondo de 100 metros en donde se hallan sumergidos.

Y ya que hemos citado los legendarios galeones de Château-Renaud, diremos de pasada que no falta periódico extranjero que supone á la *bala náutica* italiana, construida espresamente para explorar los fondos de la bahía de Vigo é intentar el rescate de los famosos tesoros que guarda desde hace siglos.

Volviendo al asunto del «Victoria» es de notar como reflejan el espíritu mercantil de los ingleses sus periódicos, que presentan á porfía proyectos de constitución de sociedades de salvamento y modelos de barcos y aparatos sumergibles de todas clases que permitan emprender los trabajos de extracción, desafiando las presiones que cierran el paso de los buzos á profundidades tan respetables.

Entre otros medios, se cita el aparato inventado por M. Joyce, que incompleto por muchos conceptos, ofrece algunas probabilidades de éxito. Consiste este aparato en una campana metálica capaz para contener á dos hombres en su interior y capaces sus paredes de resistir las enormes presiones de las grandes profundidades. Esta campana necesita el auxilio de un vapor con el cual comunica telefónicamente del querecibeel aire necesario para la ventilación y el fluido que alimenta sus proyectores eléctricos, bastante poderoso para iluminar el fondo del mar, proyectando su luz á través de tragaluces convenientemente dispuestos. El aparato se sumerge por su propio peso y vá lastrado de modo que, en caso de accidente y dando el lastre, vuelva á la superficie también automáticamente. El invento de M. Joyce es, perfecto como medio de exploración y como tal ha prestado muy buenos servicios; pero los hombre que lo tripulan quedan reducidos al papel de espectadores y no pueden trabajar por si mismos.

Es posible, sin embargo, que para salvar el material del «Victoria» se utilice el aparato en cuestion combinado con otros medeos automaticos, para cuyo manejo desde el vapor servirán de guia las indicaciones telefonicas y constantes de los hombres sumergidos y protegidos por la campana descrita.

Otros muchos aparatos submarinos se indican como aplicables al caso que nos ocupa; pero siempre para lamentar, al final de la indicación, los defectos de que adolecen. Asi, por ejemplo, el «Audace», submarino inventado por M. Degli-Abbate, es muy capaz de soportar las presiones desarrolladas á 100 metros de profundidad; pero el aparato está incompleto por faltarle un complemento indispensable: la realización de la escafandra metálica articulada que permita á los obreros salir del barco sumergido y trabajar en el fondo del agua.

Finalmente; la *bala náutica* citada permanece velada por el secreto que siempre se guarda sobre todo invento nacional que constituye un arma de guerra y nada puede asegurarse de la eficacia de sus garfios y arpeos. Pero en resumen, el fondo en que deseansa el «Victoria» es de 100 metros solamente, apenas el doble de aquel á que descienden los buzos; los objetos que hay que salvar representan un valor considerable y ante una ganancia respetable no hay capital inglés que retroceda. De todo lo cual se deduce que, muy probablemente se pondrán en practica dentro de poco curiosas y reiteradas tentativas, de

cuyos resultados procuraremos enterarnos.

Imp. de A. Nugué

Anuncios

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Madrid: Principe, 15 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales pueden venderse divididos en lotes pagados á plazos con precidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos pa-

ra la contestacion.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la Primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPTORES PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR



D. _____ domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y Firma.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio o por pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
2 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
1 idem	60,000
1 idem	55,000
2 idem	50,000
1 idem	40,000
5 idem	20,000
3 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
253 idem	2,000
6 idem	1,500
756 idem	1,000
1237 idem	500
33950 idem	148

18,991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, continúe **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. **54.600 billetes gratuitos importa**

Marcos **10,816,45**

ó sean casi

Pesetas **15,000,000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000; asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa *infrascrita* invita por la presente á interesarse por esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nues tra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pts. 9—

1 Billete original, medio: Pts 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos debe remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

Valentin y compañía Banqueros
Expenduría general de loteria
HAMBURGO.

Alemania

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre 2'50 peseta

Fuera la capital; idem 3 idem. En el Extranjero además el importe del sello respectivo.

Número suelto 25 céntimo

Atrasado 50 id.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

BARON DE GRIMONT
CHAMPAGNE
GRAN CRÉMA
UNICO EXPENDEDOR
y representante en España,
José Norat—Cafe—Gerona.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.
Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de los Srs. Ametlier, Coll, Garriga, Vivas, Palou y Perez



Olivar de 4 vesanas y parte de Viña y árboles frutales, se vende por módico precio. Está situado en el Puig de'n Roca. En esta Imprenta se dá razon.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los Pulmones.

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Vino de Peptona Ortega; nutrición completa sin la intervención de fuerzas digestivas de individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, cárricos intestinales, lisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación á siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y venta al por mayor.
Deposito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega: Leon 13.—Madrid.

En la Imprenta de este periódico se hacen todas clases de impresos á precios muy ventajosos.